

Privan de libertad a joven de 21 años por abusar de su hijastra de 11 en Zulia

La Fiscalía Cuadragésima Tercera del estado Zulia privó de libertad a Nervis Enrique Estrada Oviedo, de 21 años, por abusar sexualmente de su hijastra de 11 años.

El hecho se dio a conocer este miércoles 15 de octubre, aunque el sujeto fue aprehendido el pasado 7, en el sector La Quinta, parroquia Santa Rita, municipio homónimo del estado Zulia.

Ese día, funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) recibieron una denuncia anónima en la que se relató que el sujeto, quien es el padrastro de la menor, violentaba sexualmente a la niña.

Una comisión policial se trasladó al lugar de los hechos, donde la menor confesó que Estrada la había obligado a mantener relaciones sexuales activas desde hace tres años.

“La mantenía bajo amenaza de agredirla tanto a ella como a su madre si alguna vez lo delataba”, dio a conocer el portal Últimas Noticias.

Durante la audiencia, la Fiscalía lo imputó por la comisión de violencia sexual en grado de continuidad y resistencia a la autoridad, ya que adoptó una actitud poco apacible con los funcionarios al momento de su detención.

Últimas Noticias